

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°162/2025.

Mendoza, 31 de octubre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, presenta licencia por razones particulares el día 29 de octubre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra María Cecilia Aymerich, solicita licencia por razones particulares el día 31 de octubre de 2025.

Que el titular de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, solicita licencia por razones particulares los días 17 y 19 de noviembre de 2025; y licencia compensatoria el día 18 de noviembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales

y Delitos no Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia por razones particulares el día 29 de octubre de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, por el Dr. Juan Manuel Sánchez el día 29 de octubre de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por razones particulares el día 31 de octubre de 2025.

IV.-DISPONER la subrogancia de Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, por la Dra. Silvina Scokin el día 31 de octubre de 2025.

V.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, licencia por razones particulares los días 17 y 19 de noviembre de 2025; y licencia compensatoria el día 18 de noviembre de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. María Paula Quiroga los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2025.

VII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, a la Dra. María Fernandez Poblet, al Dr. Juan Manuel Sánchez; a la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Dra. Silvina Scokin; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, al Dr. Alejandro Iturbide, a la Dra. María Paula Quiroga y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.